



Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2020-00006480

AB. MARÍA DENISSE ORTEGA SAAVEDRA
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

Que el 23 de julio del 2020, se ha otorgado ante la Notaria Suplente Primera del cantón El Empalme, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatuto de la compañía **AGROCOMERCIO GILER Y ASOCIADOS AGROEXPORGILER S.A.**;

Que la Dirección Nacional de Actos Societarios y Disolución ha emitido informe favorable contenido en el memorando No. **SCVS-INC-DNASD-2020-2424-M** del 13 de octubre de 2020, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante resoluciones Nos. ADM-2019-011 del 8 de abril de 2019 y SCVS-INAFA-DNTH-2019-0092 del 9 de abril de 2019;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **AGROCOMERCIO GILER Y ASOCIADOS AGROEXPORGILER S.A.** del cantón El Empalme, provincia del Guayas, al cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; y, b) la reforma de estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el memorando No. **SCVS-INC-DNASD-2020-2424-M** del 13 de octubre de 2020 emitido por la Dirección Nacional de Actos Societarios y Disolución y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de publicación de extractos y de oposición por parte de terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a) Que la Notaria ante la cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente resolución y siente razón de esta anotación; b) Que la Notaria ante la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, **15 de octubre de 2020.**

AB. MARÍA DENISSE ORTEGA SAAVEDRA
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

AHS/MLG/AMR
Exp. No. 713708
Trib. No. 57696-0041-2020
Años

Signature Not Verified

Digitally signed by MARIA
DENISSE ORTEGA SAAVEDRA
Date: 2020.10.15 08:21:49 ECT
Location: SCVS



Factura: 002-002-000048249

20200908001000135

NOTARIO(A) SUPLENTE YAMEL YADIRA OLVERA CHAVEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL EMPALME

RAZÓN MARGINAL N° 20200908001000135

MATRIZ	
FECHA:	23 DE JULIO DEL 2020, (16:48)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL EN MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE COMPAÑÍA ANÓNIMA "AGROCOMERCIO GILER Y ASOCIADOS AGROEXPORGILER S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	423

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GILER SOLORZANO YEN FREDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304704198
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGROCOMERCIO GILER Y ASOCIADOS AGROEXPORGILER S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	799



NOTARIO(A) SUPLENTE YAMEL YADIRA OLVERA CHAVEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL EMPALME

RAZÓN MARGINAL N° 20200908001000135

MATRIZ	
FECHA:	23 DE JULIO DEL 2020, (16:48)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL EN TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE COMPAÑÍA ANÓNIMA "AGROCOMERCIO GILER Y ASOCIADOS AGROEXPORGILER S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	423

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GILER SOLORZANO YEN FREDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304704198
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGROCOMERCIO GILER Y ASOCIADOS AGROEXPORGILER S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2020



Yamei Yadira Olvera Chavez
NOTARIO(A) SUPLENTE YAMEI YADIRA OLVERA CHAVEZ
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL EMPALME

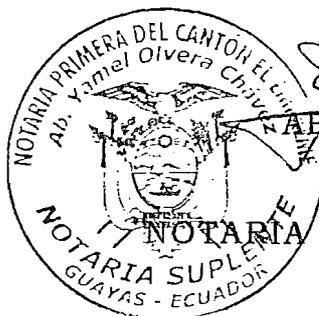
AP: 06309-OP09-2020-JS

Ab. YAMEL Y. OLVERA CHAVEZ
NOTARIA SUPLENTE

Avda. Quevedo y Quito Esq
Teléfono: 04-2961850
El Empalme - Guayas - Ecuador



RAZÓN MARGINAL.- Siento como tal que la ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGROCOMERCIO GILER Y ASOCIADOS AGROEXPORGILER S.A, celebrada ante la Notaria Primera del cantón El Empalme, Abogada Marlene Vélez Macías, el veintitrés de julio del año dos mil veinte, con el número setecientos noventa y nueve, queda marginada en la respectiva escritura pública de Constitución Simultánea de Compañía Anónima "Agrocomercio Giler y Asociados Agroexporgiler S.A.", celebrada ante la Notaria Primera del cantón El Empalme, Abogada Marlene Vélez Macías, de fecha veintidós de marzo del año dos mil diecisiete, con el número cuatrocientos veintitrés, de todo lo cual doy fe. El Empalme, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinte.



Yamel Olvera Chavez

AB. YAMEL Y. OLVERA CHAVEZ

NOTARIA SUPLENTE DE LA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL EMPALME

AP: 06309-DP09-2020-JS





Factura: 002-002-000050637



20200908001000299

NOTARIO(A) SUPLENTE YAMEL YADIRA OLVERA CHAVEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL EMPALME

RAZÓN MARGINAL N° 20200908001000299

MATRIZ	
FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DEL 2020. (16:39)
TIPO DE RAZON:	RAZON MARGINAL EN MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGROCOMERCIO GILER Y ASOCIADOS AGROEXPORGILER S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	799

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GILER SOLORZANO YEN FREDY	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304704199
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

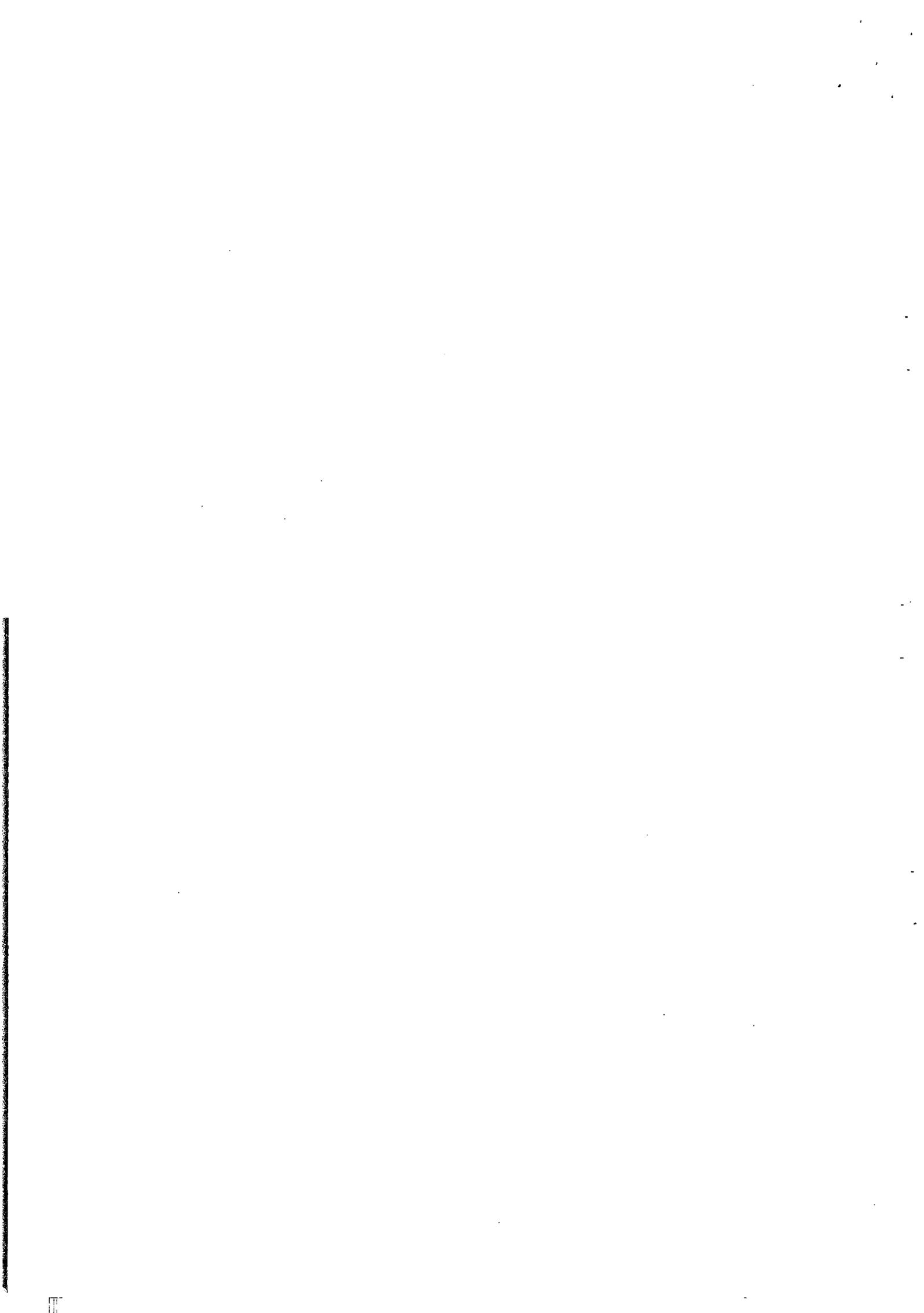
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGROCOMERCIO GILER Y ASOCIADOS AGROEXPORGILER S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	799



[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) SUPLENTE YAMEL YADIRA OLVERA CHAVEZ
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL EMPALME

AP: 08611-DP09-2020-JS





Ab. Mariene Vélez Macías
NOTARIA PRIMERA
 Quevedo y Quito Esq
 Teléfono: 04-2961850
 El Empalme - Guayas - Ecuador



RAZÓN MARGINAL.- Siento como tal que la Resolución número SCVS - INC - DNASD - dos mil veinte - cero cero cero seis cuatro ocho cero, emitida por la Abogada María Denisse Ortega Saavedra, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, de fecha quince de octubre del año dos mil veinte, queda marginada en la escritura original de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía Agrocomercio Giler y Asociados Agroexporgiler S.A, de fecha veintitrés de julio del año dos mil veinte, con el número setecientos noventa y nueve, de todo lo cual doy fe. El Empalme, a los once días del mes de noviembre año dos mil veinte.



Yamel Olvera Chavez

AB. YAMEL Y. OLVERA CHAVEZ
 NOTARIA SUPLENTE DE LA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL EMPALME



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EI EMPALME

Vía a Quevedo y Cooperativa Dos de Mayo s/n

Número de Repertorio: 2020- 2720

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON EL EMPALME, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Noviembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 643 a 672 con el número de inscripción 67 celebrado entre: ([COMPAÑIA ANOMINA AGROCOMERCIO GILER Y ASOCIADO en calidad de RAZÓN SOCIAL], [GILER SOLORZANO YEN FREDY en calidad de REPRESENTADA]).

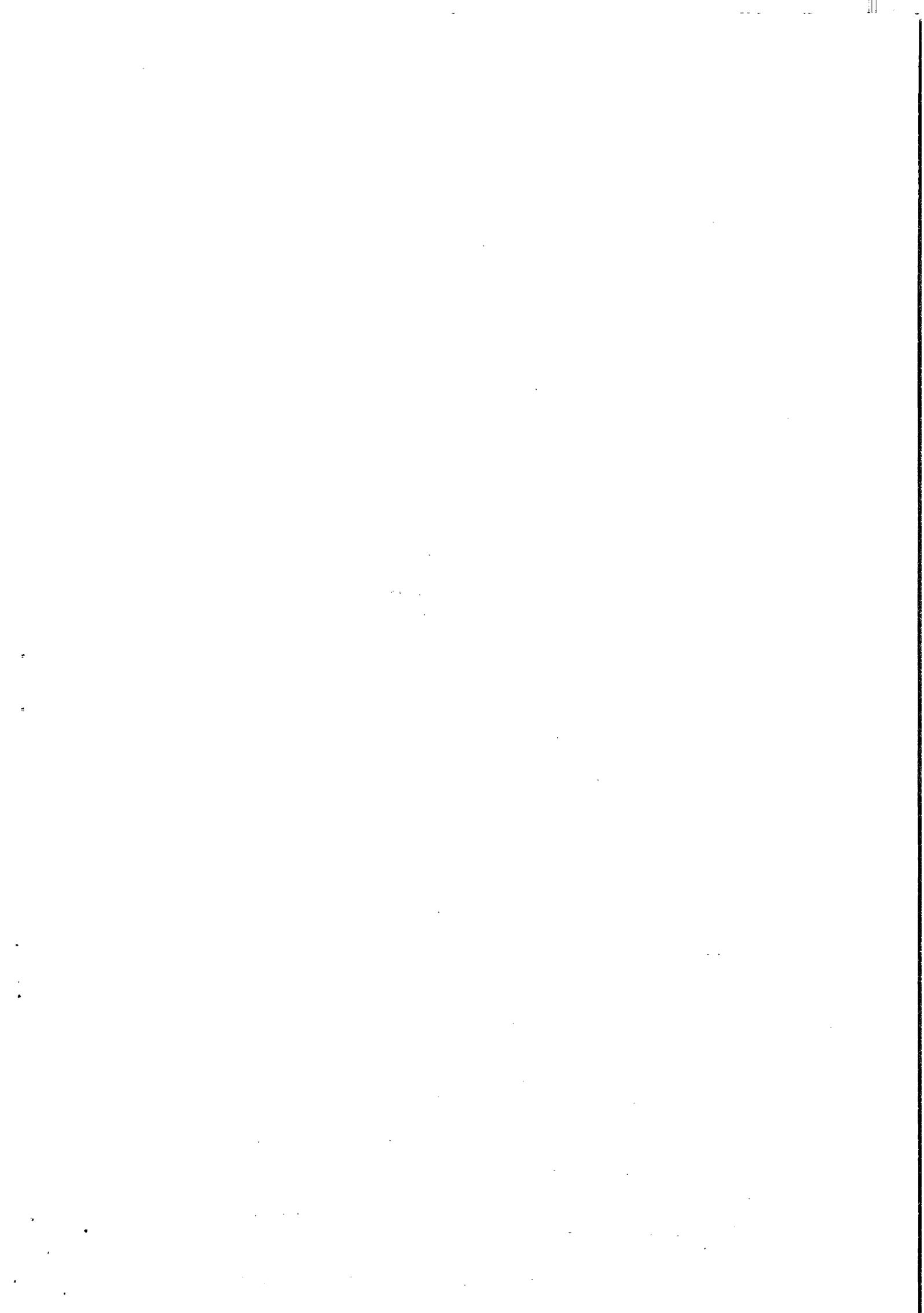
Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
XX	21527	CAMDO (1)

DESCRIPCIÓN:
CAMDO =CAMBIO DE DOMICILIO

Ab. Carlos Orozco Gualan
Registrador de la Propiedad Municipal





TRÁMITE NÚMERO: 5294

7267568QUKZKVB

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	4269
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1174
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1304704198	GILER SOLORZANO YEN FREDY	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /EL EMPALME /23/07/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	AGROCOMERCIO GILER Y ASOCIADOS AGROEXPORGILER S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



